



OCÉANOS Y RECURSOS

CATY ARÉVALO
MADRID

LA cuenta atrás ha comenzado. El Estado español tiene apenas seis meses para presentar a la Comisión Europea su propuesta de áreas marinas a incluir en la Red Natura 2000 en aguas del Atlántico; de no hacerlo se repetirá la sanción por no presentar a tiempo “los deberes” en Canarias.

Y es que la conservación de su millón de kilómetros de superficie marina sigue siendo la “asignatura pendiente” de la conservación estatal; y aunque en los últimos años las administraciones han iniciado una carrera a contrarreloj –presionados por científicos y ecologistas–, aún queda mucho que avanzar para cumplir los acuerdos internacionales suscritos.

Uno de los más importantes es el de Red Natura 2000, la principal herramienta de conservación existente en la UE, con la que Europa quiere asegurarse la salvaguarda de sus hábitats y especies más significativos. El Estado ha sido “alumna aplicada” en tierra, donde la Red Natura cubre ya el 25% de su territorio; pero, de momento, suspende en el mar, donde el área incluida

El Atlántico en la Red Natura 2000

El Estado dispone de seis meses para presentar su plan de conservación y evitar la multa de la UE

oscila entre un 0,25% y un 1,1% según la fuente consultada. Con el fin de subsanarlo, la Fundación Biodiversidad, junto con otros ocho socios, puso en marcha el ambicioso proyecto *Indemares* que, desde 2008, recopila información de los diez mayores paraísos marinos para incluirlos en la Red Natura 2000 marina.

En el “ecuador” del proyecto, que concluye a finales de 2013 y bajo la organización de uno de los socios, WWF España, los implicados se han reunido esta semana para analizar el estado y retos de *Indemares*, dotado de 15,4 millones de euros (la mitad aportados por la UE).

Respecto al estado de la cuestión, el portavoz de Mares de WWF, José Luis García, explica que el Estado

tiene aprobados 163 Lugares de Interés Comunitario (LIC) y 76 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en el mar, que son el primer paso de esta carrera de conservación. El siguiente es designar, a partir de ellos, Zonas de Especial Conservación (ZEC) que deben ser presentadas a la Comisión en los plazos citados para su inclusión en la Red Natura 2000 marina.

Cada región biogeográfica –y el Estado posee tres: Macaronesia, Atlántico y Mediterráneo– tiene su fecha límite de entrega y el de la primera (diciembre de 2009) se incumplió y ha motivado una sanción del Tribunal de Justicia Europeo esta semana.

La pregunta es: ¿Estará asegurada la frágil salud de los mares estatales con la propuesta de LIC y ZEPA actuales? Y la respuesta en la que científicos, trabajadores de las administraciones, ecologistas, empresarios y usuarios del mar congregados por WWF coinciden es un rotundo “no”.

Pep Arcos, coordinador de Mares de SEO/BirdLife, apuntaba que esas figuras estaban muy limitadas a las franjas costeras, y por tanto existe una gran carencia de lugares representativos de hábitats profundos y zonas de alta mar, donde se

concentra la mayor riqueza en biodiversidad. “Para solventar ese problema” está el proyecto *Indemares*, recuerda Ricardo Aguilar, director Científico de Oceana; “el problema es que, aunque ha habido un cambio en los últimos tiempos, hemos empezado tarde; y hay dificultades que retrasan el avance”. Entre ellas, Aguilar cita “los intereses comerciales y pesqueros, el desarrollo costero, el tráfico marítimo o la falta de información científica”.

Expertos y ecologistas dudan que la propuesta de los LIC asegure la frágil salud de este mar

Una vez superados los obstáculos y logrado el milagro de “la participación y colaboración” de los implicados en los futuros ZEC marinos, Ainhoa Pérez, de la dirección Sostenibilidad del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, considera que las palabras mágicas para que las áreas marinas protegidas funcionen será que conformen una red “coherente, integrada, planificada, y dotada de objetivos y vigilancia”.



Fondo del mar. FOTO: A. SANTOLARIA